

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 63

Fecha: 15 de febrero de 2011

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda

Lugar: Sala de Juntas del edificio Zabaleta

Siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de 2011, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio Zabaleta, presidida por la Sra. Decana y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta de extinción de optativas de las Licenciaturas y Diplomatura y calendario de implantación de las optativas en los Grados para el curso 2011-2012.

Asistentes:

Aranda Haro, Fermín
Ayora Cañada, María José
Caballero Águila, Raquel
Calero González, Julio Antonio
Carreras Egaña, Alfonso
Cobo Domingo, Justo
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz
García Gallarín, Celeste
Jiménez Espinosa, Rosario

Jiménez Melero, Raquel
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz
Lara Ortega, Felipe Jesús
Martínez Cañamero, M^a Magdalena
Melguizo Guijarro, Manuel
Navarro Rascón, Amparo
Ramos Martos, Natividad
Rodríguez Avi, José

Asisten, al amparo del artículo 66.2 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Juan Pedro Rigol Sánchez (Vicedecano) y D. José Manuel Martínez Martos (Vicedecano de Biología).

Excusan su asistencia: Palomeque Messía, Teresa; Guerrero Ruiz, Francisco José; García Fuentes, Antonio; Gómez Rodríguez, M Victoria

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta de extinción de optativas de las Licenciaturas y Diplomatura y calendario de implantación de las optativas en los Grados para el curso 2011-2012.

Antes de iniciar la sesión la Decana indica que se ha convocado esta sesión de la Junta de Facultad dado el carácter de urgencia del tema a tratar, ya que ha sido solicitado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Sólo se ha incluido este punto del orden del día ya que nos encontramos en periodo de exámenes, no pareciendo oportuno incluir otros asuntos, que serán abordados en la siguiente sesión de la Junta de Facultad.

Igualmente la Decana informa que en noviembre se reunió con los Directores de Departamento para tratar la extinción de optativas de las licenciaturas y diplomatura, y la implantación de las optativas en los grados. Para la extinción había que tener en cuenta tres criterios:

- Fecha de implantación de las optativas.
- Curso en que se imparten dichas optativas.
- Y necesidad de garantizar que los alumnos tenga una oferta de optatividad de al menos 2:1, es decir que el número de créditos ofertado duplique el número de créditos de los que los alumnos deben estar matriculados.

En las titulaciones del Centro todas las optativas se implantaron a la vez, considerándose todas como asignaturas optativas de segundo ciclo, aunque hay una distribución por cursos (tercero y cuarto) tal como aparecen en los horarios. Con esas premisas, el Decanato ha confeccionado el calendario de extinción que se propone a la Junta de Facultad:

- Biología: mantener las optativas de tercero del itinerario de Biología Molecular y Celular, para así poder garantizar la oferta de 2:1 para ese itinerario. Desaparecerían las asignaturas optativas de tercero en el itinerario de Gestión de Espacios Naturales, ya que la oferta del cuarto curso garantiza el 2:1 de optatividad necesario.
- Ciencias ambientales: desaparecen las optativas de tercero con la extinción de su curso. Se garantiza con las optativas de cuarto curso en vigor la oferta de 2:1
- Química: desaparecen las optativas de tercero con la extinción de su curso. Se garantiza con las optativas de cuarto curso en vigor la oferta de 2:1.
- Estadística: mantener algunas optativas de segundo curso para completar la oferta 2:1.

Antes de debatir el tema se procede a la lectura de un escrito remitido por el Departamento de Antropología, Geografía e Historia en el que proponer mantener las optativas del tercer curso de Ciencias Ambientales y del tercer curso de Biología, en el itinerario de Gestión de Espacios Naturales.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el Decanato. Por tanto, no procede la propuesta presentada por el Departamento de Antropología, Geografía e Historia, ya que las asignaturas se extinguen con el curso al que pertenecen.

Sobre la implantación de las optativas en los grados, la Decana recomienda que se aborde titulación por titulación dada las particularidades de cada una. La Decana indica que la primera idea fue implantar todas las optativas, pero tras la reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y teniendo en cuenta los criterios de ordenación docente del curso 2010-11 (aprobados en consejo de gobierno del 28 abril del 2010), se contempla que la oferta de optatividad en el curso de implantación, no podrá exceder al doble de los créditos optativos requeridos en el citado curso.

Tal y como se establece en los acuerdos del CAU, aquellas materias optativas de los Planes de Estudios de Títulos de Grado cuyo número de alumnos matriculados sea inferior a 5 no se impartirán, al no contar con la financiación de la Junta de Andalucía. En el caso de que el número de alumnos de la titulación a transformar fuera inferior a 20, tampoco se impartirán aquellas materias optativas cuyo número de alumnos matriculados sea inferior al 15% del total de alumnos de nuevo ingreso en la titulación. En este sentido, una vez finalizado el plazo oficial de matrícula, el Centro establecerá el procedimiento de reubicación de los alumnos en el resto de materias optativas. Esto supone que la implantación de todas las asignaturas en tercero podría hacer que alguna de ellas se encontrase en esa situación. Por tanto se propone lo que fijan los criterios de ordenación docente del curso 2010-11, de realizar una oferta 2:1 para cada uno de los itinerarios. Esta propuesta se aprueba por asentimiento. Sin embargo, varios miembros de la Junta de Facultad muestran su desacuerdo con estos criterios, considerando que debe de existir mayor flexibilidad, especialmente si existe potencial docente para asumir esas optativas, independientemente del número de alumnos y siendo a coste cero. Otro aspecto importante, es que harían los alumnos matriculados en esas asignaturas que dejarían de impartirse ya que se verían forzados a incorporarse a otras optativas que ya llevarían impartándose un tiempo. Ante esto se propone que se ponga medidas para evitar estos problemas tales como acortar el periodo de matriculación.

En el tercer curso del grado de Química solo se imparte una asignatura optativa. La propuesta es impartir dos asignaturas optativas para mantener la oferta 2:1. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

En el tercer curso del grado de Ciencias Ambientales no se imparten asignaturas optativas por lo que no es necesario para el curso que viene tomar ninguna decisión sobre su implantación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Jaén, 7 de julio de 2010

Vº Bº

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel', with a large, sweeping flourish extending to the right and a long, curved underline.

Fdo. M. Isabel Torres López
Decana de la Facultad

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke across it and a small loop at the end.

Fdo. Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Departamento de Antropología, Geografía e Historia

Jaén, 14 de febrero de 2011

Estimada Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales

Nuestro Departamento de Antropología, Geografía e Historia tiene encargado la docencia de 2 asignaturas optativas, que se encuentran adscritas a los segundos ciclos de las Licenciaturas de Biología (Geografía aplicada a los Espacios Naturales) y Ciencias Ambientales (Geografía urbana medioambiental).

Tenemos conocimiento que en la siguiente Junta de Facultad de Ciencias Experimentales uno de los puntos a tratar será la extinción de la docencia de las asignaturas optativas. De esta manera, quiero comunicarte que deseamos que el año que viene se mantenga la docencia de ambas asignaturas, adscritas al Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional, que tiene suficiente potencial docente para impartirlas, teniendo en cuenta la gran demanda que habitualmente tienen por parte del alumnado.

Un cordial saludo



Fdo.: Francisco Acosta Ramírez
Director del Departamento de Antropología
Geografía e Historia